

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002491

Dr. Wilson Guzmán Rueda Director Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos, de la compañía HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de QUITO el 22 de Mayo de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 582 de 7 de Junio de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

Le Graggeri

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.06360 de 28 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos, de la compañía HALCONDOS SECURITY CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de QUITO.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de QUITO, tomen nota al margen de la matrices de la escritura publica que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de QUITO, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 de Junio de 2007

Director Jurídico de Compañías

EXP. 154393 Tr. 01.1.07.000654 Cen esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1070 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo. 138 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito a Q. 4 a JUL 2007 de

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

SUIT D